

## Ingresaron a grupos prioritarios Docentes y paradocentes deberán vacunarse con nueva dosis de COVID-19

El Ministerio de Salud informó que los trabajadores del área educativa deberán vacunarse con la nueva dosis de refuerzo monovalente para prevenir el COVID-19.

La medida está dirigida a docentes, paradocentes de la educación básica y también a profesionales de la educación parvularia, quienes deberán inocularse la vacuna una vez que hayan cumplido un año de su última dosis.

Janet Vrsalovic, encargada regional del programa nacional de inmunizaciones de la Seremi de Salud, explicó que la vacuna se estará suministrando en cada

recinto de atención primaria de salud de las comunas de Punta Arenas, Natales, Porvenir y Puerto Williams, en sus horarios habituales de atención.

Es importante que los profesionales que soliciten la dosis presenten un documento, ya sea contrato de trabajo, credencial u otros, que acredite que son funcionarios de la educación.

De esta manera, ellos se suman a los grupos prioritarios para recibir la vacuna monovalente como mayores de 60 años, personas con enfermedades crónicas, embarazadas, además de funcionarios de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

**VACÚNATE**  
CONTRA  
COVID-19

CEDIDA

